

# LA CAMPANA DE GRACIA.

## EXTRAORDINARIA

### MANIFIESTO

DE

# D. EMILIO CASTELAR

## À LOS ELECTORES DE BARCELONA.

Faltaria por completo á mis deberes mas rudimentarios, si concluido el mandato que me confiásteis y abierto un nuevo período electoral dejase de recordaros mis ideas y mi proceder en las últimas Cortes, donde he llevado, gracias á vuestra decision y constancia, la voz y el voto de la mas trabajadora é industriosa entre las ciudades españolas, cuyo influjo político, de primer orden siempre, se acrecienta hoy, por unir á los ímpetus de heroísmo naturales en su robusta compleción, los cálculos de prudencia necesarios en el período de madurez á que, por obra del tiempo y de los hechos, ha llegado hoy toda la democracia en Europa, y muy especialmente en nuestra probada y afligida España. Encontrábame en el extranjero bajo la pesadumbre abrumadora de nuestras desgracias á la sazón recientes; apartado de todo trato con mis correligionarios y amigos por la dificultad de comunicarnos; creído de que mi destierro voluntario se prolongaria indefinidamente; cuando á una carta, dictada mas bien por el deber que por la esperanza, os levantásteis en frente de obstáculos al parecer invencibles y fuísteis á las urnas al parecer cerradas, alcanzando un triunfo para mi nombre, con el cual inaugurásteis la época de propaganda pacífica y de organizacion legal, exigidas por las circunstancias á la democracia española, si ha de tener un programa práctico de ideas y ha de aspirar á las funciones difícilísimas y á las responsabilidades tremendas del gobierno.

Barcelona recuerda las violencias cometidas por los agentes de la autoridad para impedir mi eleccion; y yo guardo en mi memoria fidelísima; y en mi corazón agradecido los nombres de aquellos, que amenazados primero, y al cabo presos, lucharon á una en pró de las leyes desconocidas y vulneradas por los encargados de cumplirlas y de honrarlas. Pero esta persecucion prosperó mis planes políticos; porque, merced á ella, pudo verse que ni la injusticia ni la violencia eran poderosas á separarme de un proceder largo tiempo madurado en mis íntimas reflexiones y superior á todo despecho, como concebido allá en la razon pura, á la cual no alcanzan los vapores de la impura realidad. Y desde el primer día; sin separarme un punto de la línea por mis antecedentes trazada; sin perderme en los vértigos de una batalla gigantesca, donde el calor de las pasiones encendidas cegaba las inteligencias mas asombrosas hasta hacerlas desconocer la verdad; propúseme demostrar que mi empeño en la formacion y establecimiento de una democracia práctica y gubernamental, manifestado ya en el poder, no obedecía tanto á necesidades transitorias de defensa como á un plan preconcebido ya en las contrariedades y asperezas de la oposicion, y elevado á verdadera norma de toda mi vida y á completo ideal de toda mi política.

Merced á él, no bastaba con haber hecho lo que hicimos en el gobierno constituido por las leyes ineludibles de un combate á muerte con las dos demagogias desencadenadas; precisaba demostrar en el Parlamento como la experiencia nos aleccionaba y nos conducía poco á poco, por gradaciones sucesivas, á modificar en una parte considerable nuestro antiguo temperamento y en otra parte, considerable tambien, nuestro excesivo idealismo. Y á este fin, propúseme sostener como ley inalterable de vida el combate legal en los Comicios y en las Cortes, como programa práctico de gobierno, la Constitucion y las leyes complementarias con que todos, desde los mas conservadores hasta los mas radicales, habíamos sostenido así los derechos de la libertad como las prerogativas del poder. Y no he vacilado un punto en mi propósito. El día de mi primer discurso ya dije estas palabras: «He visto con mis propios ojos; he tocado con mis propias manos los inconvenientes del apasionamiento en la práctica de los principios democráticos; y estando resuelto á proceder en la oposicion cual si todavía estuviera en el gobierno, me propongo pasmaros, no con mi elocuencia, sino con mi reserva; no con los arrebatos de mi entusiasmo sino con los cálculos de mi sensatez y de mi prudencia.»

«El pensamiento, que me absorbe siempre, que me saca de mí muchas veces; este pensamiento, el cual me ha entristecido cuando he contemplado la superioridad, que en artes ó en industria, ó en ciencias ó en instituciones, nos llevan otros pueblos, es: ¿por qué, habiendo entrado casi todas las naciones europeas hasta las mas revolucionarias, como Francia, en una paz relativa, nosotros nos consumimos tristemente en una guerra civil perpétua, como los pueblos mas desgraciados, como Turquía ó Polonia? Yo doy al carácter nacional toda la responsa-

»bilidad que le cabe; y sin embargo no puedo explicar á satisfacción este fenómeno. Yo bien sé que España es un pueblo enamorado de lo imposible, y por eso su historia parece una leyenda, y por eso los hechos realizados por ella parecen irrealizables.»

«Nosotros sabemos morir como se sabia morir en los tiempos de la muerte, en la Edad-Media; pero vivir como se vive en los tiempos de la vida, vivir en la libertad como América, en el comercio como Inglaterra, en el trabajo como Francia, en el arte como Italia, en la ciencia como Alemania; eso no lo sabemos; y no lo sabemos, porque nuestro temperamento es al mismo tiempo revolucionario y guerrero; y siendo temperamento al mismo tiempo revolucionario y guerrero, tiene triste incapacidad para las libertades públicas: que la guerra es la fuerza opuesta á la fuerza y el despotismo opuesto al despotismo.»

Como los cuerpos necesitan de un centro de gravedad para su equilibrio, las sociedades necesitan de una idea fundamental para su existencia. Aquellas, que la han hallado, descansan en paz como descansa Italia en su unidad, Francia en su República, Inglaterra en su Parlamento, fiando el progreso al desarrollo natural y ordenado de la vida. Aquellas, que no han podido encontrarla, presas dentro de un régimen por todo extremo incompatible con el espíritu moderno, sufren los estremecimientos de esa sociedad rusa, trabajada por dolores sin término, henchida de utopias sin objeto, puesta en el tormento por sus sectas sin número, amenazada de una revolucion que desgarrar con sus volcanes aquel suelo yerto bajo la pesadumbre de un asolador despotismo. Y la renovacion de las ideas en la sociedad por el advenimiento continuo de las generaciones humanas es un principio tan seguro como las renovaciones de los átomos en nuestro organismo por la nutricion, por la reproduccion, por la asimilacion. Y nuestro siglo tiene una idea suya, lentamente elaborada, la cual ha pasado desde la conciencia aislada de los filósofos á los senos del pueblo como pasan las aguas por filtraciones misteriosas desde las altas nieves al cauce de los rios y al seno de los valles.

«Y esta idea, lo he dicho mil veces en el Congreso, es que la sociedad se pertenece á sí misma, que no hay voluntad superior á su voluntad, que no hay derecho anterior á su derecho, que no hay soberanía capaz de sobreponerse á su soberanía inmanente y definitiva, oscurecida en otro tiempo por las supersticiones, alcanzada hoy, comprendida hoy por la conciencia universal. Ese principio de la inmanencia de la soberanía en la sociedad lo penetra todo, lo invade todo, á despecho de las falsas combinaciones de las escuelas doctrinarias, y de los retrocesos que traen nuestros errores y nuestras faltas. ¿Y ha entrado este principio en la sociedad española? ¿Pues no habia de entrar! ¿Tan fuera nos habíamos de quedar nosotros del espíritu moderno; tan lejos del ideal? Inmediatamente que nuestra gran revolucion estalla en 1808, estalla el principio de la soberanía nacional proclamado en un artículo sublime, el cual dice, que, «La nación española no pertenece á ninguna persona ni familia»; término á la soberanía de los Poderes absolutos y comienzo á la soberanía de los pueblos modernos.»

Y hé aquí mi empeño en todas las legislaturas, empeño, al cual he ajustado mis discursos y mis votos: reivindicar para la nacion entera el gobierno de sí misma; encarecer que, no pudiendo tornar á la monarquía absoluta de donde hemos salido, ni consentir la dictadura cesarista y militar tan opuesta á nuestra complexion; necesitamos todos de consuno contribuir á un régimen democrático y liberal por excelencia en que nuestra España se dirija plenamente á sí misma, por los electores, por los Comicios, por las Cortes, por su soberanía inmanente: que si no hay moralidad en nuestras acciones individuales, sin el libre albedrío no hay grandeza en las sociedades sino cuando se gobiernan á sí mismas plenamente por su inteligencia y por su voluntad colectivas.

A este fin combatí con todas mis fuerzas el sofisma de los partidos legales é ilegales, deducido de falsas concepciones políticas, incompatible de todo con la soberanía nacional. «No hay, no puede haber, he dicho, ilegalidad ni legalidad en las ideas; hay legalidad ó ilegalidad en los actos. Un partido conservador, si se subleva, es un partido ilegal; un partido democrático, si permanece en el reposo, es un partido legal; porque lanzarme de la legalidad es tanto como decirme: «tú no puedes ser elector, tú no puedes ser periodista, tú no puedes ser diputado;



«y si yo no puedo ser elector, si yo no puedo ser periodista, si yo no puedo ser diputado, si yo no puedo ejercer todos los derechos, es necesario, en justa compensación, que me excuseis de todos los deberes.»

Y subordinándolo todo á esta verdad, he sostenido la jurisdicción del pensamiento libre sobre las leyes, sobre las instituciones, sobre las bases de la política para mejorarlas con arreglo á ideales que solo en la conciencia individual se forjan, «pues los sistemas falsos, los poderes decadentes, huyen la discusión; pero los principios verdaderos, pero los principios racionales, pero los sistemas progresivos la buscan, como la gimnasia en que se ejercitan sus fuerzas, como el litigio en que se define su derecho, como el fuego en que se acrisola y se purifica su existencia.»

Y á fin de ocurrir al sofismo tantas veces empleado contra nosotros, de que, trabajando por el régimen democrático, trabajábamos por la omnipotencia de las mayorías, he puesto fuera del alcance de estas los derechos naturales, y con especialidad, los relativos á la conciencia religiosa. «El órgano de las relaciones políticas es el Estado y el órgano de las eternas relaciones religiosas es la conciencia. ¿Someteis la conciencia, el órgano de las eternas relaciones religiosas al Estado, el órgano de las accidentales relaciones políticas? Pues entonces rompeis toda la gerarquía de las facultades humanas; procedéis como si digerais: «se necesita mirar con las manos y tocar con los ojos.» Concibese que exista el hombre fuera del Estado ¿pero se concibe que exista, como no sea por la excepción de la imbecilidad, con la cual no contaron las leyes racionales ni las leyes políticas, concibese que exista, existirá jamás el hombre fuera de la conciencia? Por consiguiente, no podeis someter, como estais sometiendo, la conciencia al Estado; no podeis anteponer, como estais anteponiendo, el Estado á la conciencia. Y sino, decidme: aunque el Estado os dijera por sus rescriptos y por sus leyes que una religion era falsa, ¿lo creerias, si no os lo dijese tambien la conciencia? Y aunque el Estado os dijese que una religion es verdadera, si vuestra conciencia os dijera que es falsa, ¿no arrostrarias, antes que entregaros á esa religion, el martirio? Pues al pedir la unidad religiosa para el Estado, lo que en realidad pedis es la tiranía de los poderes políticos sobre los eternos poderes morales y divinos de la conciencia humana.»

«Asusta contemplar las consecuencias de la intolerancia religiosa. El pueblo español no las ha sufrido por completo; porque el pueblo español no decae por completo nunca. No está en su energía; no está en su fuerza; no está en su virilidad el mal irremediable de una absoluta decadencia, como la decadencia, por ejemplo, de los turcos. En tiempo de Felipe IV puede pintar Velazquez sus cuadros históricos; en tiempo de Carlos II puede escribir Calderon sus últimos dramas. Pero, aparte de estas grandes islas de luz, ¿qué hay, qué existe, despues que la intolerancia religiosa se ha establecido y se ha fundado definitivamente en España? Nunca su victoria fué tan incontrastable como en los tiempos de Felipe III. Desaparecieron desde mucho tiempo antes aquellos judios que llevaban los productos de nuestro comercio y las ideas de nuestra mente á Provenza, á Italia y á Grecia; murieron asesinados en las encrucijadas, sumidos en la profundidad de las aguas, proscritos en los desiertos, aquellos industriales, que regaban nuestras vegas y movian nuestros talleres; se pudrieron en los calabozos de la inquisición, ó se tostaron en sus maldecidas hogueras, aquellos pensadores, que, como Constantino y Cazalla, eran gloria de la ciencia española en el siglo XVI; se interrumpe por completo el movimiento intelectual alimentado por Vives y con el movimiento intelectual interior se interrumpe tambien toda comunicacion estrecha con Europa: nuestro espíritu no se baña en el sér absoluto con Espinosa, ni se eleva á las vertiginosas alturas del espiritualismo con Descartes, ni baja con Bacon, al fondo de la naturaleza; cierta Universidad se propone buscar un filtro que perpetúe la vida á Felipe III y otra Universidad se niega más tarde á recibir el binomio y los cálculos de Newton; los duendes vienen á nuestras noches, las brujas á nuestros conventos, el demonio al cuerpo de nuestros reyes hechizados; las tropas de Flandes y de Italia caen tristemente en Rocroy; la marina de Lepanto se vé insultada por los lanchones berberiscos ó sumergida en el Océano por los cruceros ingleses; nuestro suelo semeja un vasto y solitario cementerio; nuestras fábricas una cordillera de ruinas; la literatura es culterana, la prosa gracionista, la poesía gongorina, el púlpito gerundiano, la ciencia escolástica, la astronomía astrológica, la escultura hinchada y violenta, la arquitectura churrigueresca, el pueblo perezoso, el hidalgo mendigo; y tres reyes ó cuatro, que no se hubieran atrevido cien años antes á mirarnos frente á frente, tratan á sus anchas en documentos diplomáticos de desmembrar, dividir y repartirse España; inmenso cadáver tendido en todo el orbe por la Providencia, para enseñar en la clínica de la historia á los pueblos, como perecen las razas más ilustres, cuando entregan su conciencia á una Iglesia intolerante y su voluntad á una monarquía absoluta.»

Y lo que he dicho de la libertad religiosa, he dicho tambien de la libertad científica. «Despues de todo ¿qué es el gobierno? La realidad ¿Y la ciencia? Lo ideal. El gobierno lo presente; y la ciencia la eternidad. El gobierno vive de expedientes; la ciencia de principios. No ya al gobierno, al Estado mismo, jamás podrá someterse la ciencia. El Estado es el regulador de las relaciones de los ciudadanos y de la relación tambien de unas instituciones con otras; pero la ciencia, como el sol eterno, ilumina, vivifica, mantiene el calor de la conciencia y anima á todas las generaciones. El someter la ciencia al Estado, es como someter la religion al Estado. Un concilio, una Iglesia no pueden jamás admitir, que un César, que un Emperador sepa sobre el dogma más que sabe la totalidad de los fieles; y una Universidad no puede admitir nunca que un Ministro, que un Poder, que un Parlamento, por el mero hecho de serlo, sepan más de Dios, de la Naturaleza, del hombre, de los grandes objetos de la ciencia que la corporación de los sabios. Así, las instituciones sociales corresponden á las facultades humanas. Seres de derecho, necesitamos el Estado; seres afectivos, la familia; seres religiosos, la Iglesia; seres racionales, la ciencia. Y así como la Iglesia no se puede someter á la Universidad ni la Universidad á la Iglesia, así ni la Iglesia ni la Universidad pueden someterse al Estado.»

Y no me he contentado con defender la libertad moral de la conciencia, la libertad intelectual del pensamiento, he defendido tambien la libertad política de la prensa. Y contra una ley que vinculaba el derecho de escribir en la grosera materialidad de una contribución he dicho estas palabras. «¡Escribir! la comunión de las almas, mediante la cual se sostienen unas de otras las ideas como las estrellas en el cielo; ¡escribir! la necesidad de revelarse el espíritu como de difundirse la luz; ¡escribir! tanto como crear, tanto como erigir un mundo de ideas infinitas, sobre la materia sujeta á la fatalidad y á la fuerza; ¡escribir! tanto como avivar los pensamientos en las almas por venir, por llegar á este mundo; ¡escribir! exclusivo privilegio del genio, don del cielo; oficio divino; el derecho de escribir adscrito á la fortuna, adscrito á la herencia, al ahorro, á la economía si quereis, á todo, menos á aquello en que estriba ese derecho, á las facultades del alma humana, con lo cual, no solamente destruis los códigos transitorios por vosotros concebidos para regular el Estado, sino que alterais tambien los eternos códigos dados por Dios á la humanidad y á la naturaleza.»

Y despues de defender los derechos más necesarios á la naturaleza humana, he

defendido los organismos indispensables al cumplimiento de la voluntad nacional. Y como primera base de estos organismos la descentralización administrativa. «Las sociedades humanas tienen como el Universo su mecánica y su dinámica. «conviene á la mejor dinámica social que la autoridad no se concentre en un punto, sino que se distribuya por todo el cuerpo político, de la misma suerte que «distribuye la sangre por todo el cuerpo humano. Y conviene á la mejor mecánica social que cada fuerza tenga su esfera de acción propia y que los organismos «van dentro de sus límites existiendo y coexistiendo todos por medio de leyes «naturales. Al cabo sucede que así como las fuerzas cósmicas se transforman «nándose la luz con el calor, el calor con la electricidad y la electricidad con «movimiento, las autoridades se transforman tambien, y de la autoridad de los «individuos, de la autoridad de los Municipios, de la autoridad de las provincias, «estas transformaciones sucesivas saca un estado fuerte su propia autoridad. Y «la coexistencia y en la armonía de la unidad con la variedad hay tambien «grande semejanza de la sociedad con el universo. Allí donde el Estado es todo «el Municipio nada, la variedad se pierde en la unidad absorbente y asiática; «donde el Municipio es todo y el Estado nada, la unidad nacional, necesaria á las «sociedades humanas, se desvanece totalmente. En la armonía del Municipio con «provincia, de la provincia con el Estado y del Estado con el individuo, en esta «armonía y coexistencia reside la verdadera mecánica y la verdadera dinámica «social.»

Y como demócrata que soy, he pugnado con todas mis fuerzas, despues de haber «tener la descentralización administrativa, por el más importante de los principios «democráticos, por el sufragio universal. «Cuando la patria está herida, cuando «invasión fuerte y traidora la domina, llamais á todos los españoles á que la «defendan; cuando la guerra civil, provocada por la superstición y mantenida por «fanatismo, amenaza separarnos del patrio techo las provincias, que guarecen «fortifican nuestra nacionalidad, llamais á las puertas de todas las casas para que «contribuyan todos los ciudadanos á la defensa de la libertad, mas cara al hombre «que la vida misma; cuando los filibusteros americanos intentan borrar del «lápido los reflejos del genio español que debe iluminarlo eternamente, y despues «señeros de las islas que son como el vivo de nuestra grandeza y de nuestra «cía, enviais allí los hijos del pueblo á que combatan, no solo con los hombres «sino con los elementos, con la fiebre disuelta en los aires, con el vómito disuelto «en las olas, con los rayos de un sol exterminador, por lo cual blanquean allí «la lujuriosa vegetación los huesos de las víctimas inmoladas á la integridad «destruible de nuestro territorio; y sois tan crueles que, llamando al pueblo «dar su sangre por la patria, no le creéis capaz de dar su voto por la patria, en «yas aras sacrifica su hogar, su familia y su existencia.»

Y he mantenido el principio de los principios democráticos, el sufragio universal, para sostener con él y al mismo tiempo que él este otro esencialísimo al «progreso pacífico y al orden público, el cumplimiento de la voluntad general, «sentimientos nacionales, hay arte ó fantasía nacional, hay inteligencia nacional, «esto es indudable. ¿No habrá la facultad más activa de todas nuestras facultades? «¿Cuál es la facultad más activa de todas nuestras facultades? Aquella que «cuando todas duermen; que se despierta poco despues del instinto y mucho «de la razón; que aplica nuestra actividad constantemente; que lleva las ideas «de las abstracciones á las realidades; que causa toda nuestra vida y es la virtud «la potencia creadora de todos nuestros actos; que impulsa como un motor in «trastable desde la máquina del cerebro hasta los hilos invisibles de los nervios «que determina todas las obras humanas; la facultad soberana por excelencia, «voluntad, la voluntad, la más activa de todas nuestras facultades. Hay voluntad «nacional como hay libertad individual. Y si hay voluntad nacional, es necesario «que ninguna autoridad se crea superior á la nación. La imprenta, los comicios, «tribuna, los Parlamentos, forman la serie de instituciones, cuyo fin principal «revelar la voluntad nacional. Si hay algo axiomático en el mundo es la imposi «bilidad completa de gobernar contra su voluntad á los pueblos.»

Defendiendo estos principios avanzados hemos respondido á cuantos nos acusan «ban de haber desandado los caminos del progreso; divulgando este ideal, hemos «demostrado la fé firmísima en creencias cuya profesión ha constituido el honor «toda nuestra vida y la confianza ciega que tenemos en el fallo inapelable y definitivo de la historia. Pero no basta con profesar principios progresivos; si no se «pletan firmemente con verdaderas concesiones á la necesaria conservación social, «base precisa de todas las transformaciones; punto de apoyo indispensable á todo «sistema político. Y en virtud de esta convicción profundísima, hemos dicho que «mantendremos un Estado fuerte, un gobierno severamente obedecido, un orden «completo, los deberes correlativos con los derechos, las leyes con todo su vigor, «autoridad en toda su plenitud; el poder con sus atributos esenciales, la fuerza coe «citiva necesaria á toda sociedad, y con el sufragio y la instrucción primaria univ «ersal, su complemento indispensable, el servicio obligatorio, para tener un ejército «numeroso, disciplinado, firme sosten de la patria, institución donde los deberes se «aprenden y se ejercitan, y que al mantener el orden público, mantiene tambien «expedito el ejercicio de la libertad contraria por completo á la anarquía y á la «lencia. Y estas afirmaciones han sido creídas en el Congreso, porque nuestro pas «por el gobierno y nuestro ejercicio del poder autorizabamos á pronunciar las si «guientes palabras: «Decía Donoso Cortés que él podía alabar la dictadura, pero «podía egercerla, sin poner en guerra la mitad de su sér con la otra mitad, su in «tinto contra su razón y su razón contra su instinto. Al humilde diputado, que en «este momento habla, le ha sucedido precisamente todo lo contrario. Ha rechazado «la dictadura como un medio político repulsivo á su razón; y la ha egercido como «un holocausto necesario á su patria. Pero desasos de vuestras pasiones, eleva «al recuerdo de las circunstancias en que nació mi dictadura; y encontrareis bien «pronto su justificación. Una forma de gobierno desconocida entre nosotros, en «período más grave; una Asamblea, mal segura de sus propósitos, en la efervescen «cia más grande; la guerra religiosa en el Norte y la guerra social en el Mediodía. «Estella bajo el sudario de la bandera más absolutista y Cartagena en el incendio «de la revolución más demagógica; Bilbao amenazada de terrible asedio; Berge «rida por la metralla carlista; Málaga devorada por la fiebre política; Albacete «Cuenca, Játiva violadas por los facciosos; Alicante, Almería, Aguilas, bombarde «das por los cantonales; Teruel, defendiéndose con heroísmo, como digna herma «na de Zaragoza, y Tolosa salvándose con esfuerzos dignos tambien de Ceniceros; «de Gadesa; desde el Ter al Guadiana, desde Irun á Cádiz, combates, saqueos, «degüellos; el ejército en la indisciplina y la armada en la rebelión; los regimien «tos más aguerridos atreviéndose á sus gefes, y las tripulaciones más surtidas ase «tándonos sus cañones; la mitad de nuestros barcos en manos de los extranjeros; «la otra mitad en manos de los rebeldes; y en este oleage, sin tierra bajo nuestros «plantas, sin aire respirable para nuestros pechos, unos ciudadanos honrados que «reunen legalmente en la cima del gobierno que aislada se levantaba sobre aque «diluvio; y restablecen la ordenanza, y disciplinan al ejército, y recaban los «ques detentados, y reorganizan el cuerpo de artillería y restauran tanto la auto «dad arriba como la obediencia abajo; y superan la crisis diplomática más grave «que ha conocido el presente siglo: servicios negados por las pasiones de nuestros «partidos, servicios pagados muchas veces con reticencias injuriosas; pero serv



que nos dan derecho á esperar de la historia, imparcialmente referida, satisfacción tan grande como la experimentada en el interior de nuestra conciencia, bálsamo y lenitivo único á los acerbos dolores, que tiene la vida pública en nuestra ingrata España.»

Pero, salvada la nación del desorden por tantos esfuerzos generosos, concluida la guerra civil en la península, aquietadas las alteraciones de Cuba, se necesita completar la paz con la libertad, y fundar la libertad en sólido régimen parlamentario. A este fin he pedido con una constancia sin ejemplo al gobierno la sinceridad y á los partidos la lucha electoral. Héles dicho á estos que, mientras no se organicen para los Comicios y para las Cortes, podrán tener el gobierno, pero sin los auxilios vivificantes de la opinion; y héle dicho á aquel que mientras no deje á la opinion sus amplias manifestaciones legales, ejercerá un poder precario, de continuo amenazado por las revoluciones y deshonrado por los motines. A riesgo de perder los últimos restos de mi popularidad, he examinado las esperanzas insensatas de los que pretenden cambiar por confabulaciones de la conjuración toda una sociedad y los programas excesivos de los que quieren adelantarse á los tiempos y subir á los pueblos á esas capas superiores de la atmósfera donde reina la asfixia; y he dicho como el camino de la legalidad, de la organización pacífica, del combate en los comicios, del apostolado en los Parlamentos, podrá resultar mas largo pero tambien mas desembarazado y mas seguro. Contribuí, cumpliendo lo prometido desde Paris, á que nuestro régimen electoral se mejorara y que los partidos liberales comprendieran la necesidad de contarse para las luchas pacíficas y de combatir en los comicios del pueblo. Mi conciencia me dice, y la opinion ilustrada de Europa y América, que ha traducido á todas las lenguas cultas mis pobres discursos me afirma, que en ningun período de mi vida, he prestado servicios tales á la causa de la libertad y de la democracia como en este período abierto por la virtud de nuestros votos.

Y todo mi proceder en las Cortes muestra como he agradecido á Barcelona su confianza y como he trabajado en la medida de mis fuerzas por sus intereses. Ni vuestra diputación á Cortes, ni vuestra diputación provincial, ni vuestro ayuntamiento participan de mis ideas políticas; y sin embargo, que digan si he andado reacio ó remiso en cooperar con mis escasas fuerzas á todo pensamiento, á todo propósito, á todo proyecto que pudiera redundar en pro de esa ciudad, de esa region y de sus legítimos intereses. Cuando una autoridad arbitraria quiso resucitar los tiempos del Conde de España digo como debia gobernarse á los catalanes para responder á su temperamento y á su historia. «Mezcla felicísima de celtas y de griegos; menos árabes y menos africanos que los demás habitantes de nuestras regiones mediterráneas; unidos á la vida europea por las ventajas de su posición geográfica y por las complicaciones de su brillante historia; dotados de un orgullo

provincial que no excluye el amor á la patria comun, como lo prueban los collados sangrientos del Bruch y los muros sacrosantos de Gerona; con la flexibilidad del Mediodia y con la entereza del Norte; comerciantes y héroes; calculadores y artistas; económicos, porque han aprendido, á fuer de trabajadores, la bondad del ahorro, pero al mismo tiempo generosos; de un natural áspero, en cuyo fondo late amor inextinguible á su derecho; duros, pero leales; obedecen como corderos á los reclamos de la benevolencia y del afecto; pero se esperezan, y se acaloran, y se encienden, y se enfurecen como leones, á la amenaza de la injusticia y de la violencia.» Y antes, cuando, con motivo de cierta célebre acta por la violencia arrancada á las manos de mi ilustre amigo y correligionario el Señor Abarzuza, hablé de esa ciudad, dije que habia sido la primera en comprender, por trabajadora, por industrial, por esencialmente moderna, lo necesario que es á nuestra vida contemporánea, al desarrollo de todas las industrias, al fomento de todos los intereses, al porvenir del trabajo, la alianza del orden con la libertad, y de las instituciones mas democráticas con la estabilidad mas segura. Mi conciencia, pues, me dice que he correspondido á vuestra confianza y que he interpretado fielmente todas vuestras ideas.

En esta situación, los sentimientos del deber me obligan á pedir de nuevo vuestro mandato, y vuestra constancia me asegura que podré obtenerlo. No os movais por ningun otro móvil que el amor á la libertad y á la patria. Si creéis que puedo serles útil con mi presencia en las Cortes, con mis discursos y mis votos á favor de la democracia gubernamental y del progreso pacífico, nombradme en buena hora; ya sabeis por todo lo hecho cuanto me propongo hacer, y bajo que conceptos y con que medios defenderé vuestros principios y mantendré vuestros intereses. Si creéis lo contrario de lo que yo creo, no me voteis: nada honraria tanto una vida política ya larga como volver al seno oscuro del hogar por la voluntad de los electores manifestada en este solemne momento. De todas suertes, suceda lo que quiera os he abierto mi conciencia, os he repetido mis palabras, os he dicho las líneas generales de mi política con la seguridad de haber mantenido incólume vuestro mandato y haber vuelto siempre por la integridad de vuestros derechos y la honra de vuestro nombre. Sea cualquiera la sentencia definitiva que deis, nadie podrá quitarme la satisfacción de haberos representado y la paz de una conciencia que cree haber servido en estos tres años con religiosa pureza á la patria, á la libertad y á la democracia.

Madrid, 10 de Abril de 1879.

EMILIO CASTELAR.

D. EMILIO CASTELAR.

D. BUENAVENTURA ABAZUZA.

D. SANTIAGO SOLER Y PLA.



Barcelona 13 de Abril de 1879 - Presidente: Ferrn Villamil y Garcia. Vice

presidentes: Pablo Pallas y Pedro Fernandez Balmes. Vocales Ramon Pallas, In-

cente Lopez Bergamosi, Manuel Llorens Ibarra, Rafael Coll y Remedios. Antonio

Audic Pedro Frances, José Ferrer, Manuel Borrás. Federico Pagés. Secretarios

Miguel Jori, Jaime Casanovas y Salvador Vigo.



# COMITÉ

## DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL CASTELARISTA. ¡ELECTORES DEMÓCRATAS!

La candidatura indicada por nuestro ilustre Jefe para la circunscripción de  
Barcelona es:

D. EMILIO CASTELAR.

D. BUENAVENTURA ABARZUZA.

D. SANTIAGO SOLER Y PLA.

Votémosla todos unánimes y el triunfo recompensará nuestros esfuerzos.

Barcelona 13 de Abril de 1879--Presidente, Fermin Villamil y Cancio. Vice-  
presidentes.--Pablo Pallós y Pedro Fernandez Balmas.-Vocales Ramon Pallós, Ino-  
cente Lopez Bernagosi, Manuel Llofriú Ibarra, Rafael Coll y Remedios, Antonio  
Auqué, Pedro Francés, José Ferrer, Manuel Borrás, Federico Pagés.--Secretarios,  
Miguel Jori, Jaime Casanovas y Salvador Vigo.